



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA CELEBRADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2024

En Zaragoza, a 14 de noviembre de 2024, siendo las 12:00 h., se constituye, en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho, en sesión ordinaria y en segunda convocatoria, la Junta de la Facultad de Derecho, presidida por su Decano, D. Antonio GARCÍA GÓMEZ, con la asistencia de los miembros de la misma que seguidamente se relacionan:

Equipo decanal

Antonio García Gómez
Rafael Álvarez Gimeno
Gonzalo Arruego Rodríguez
Aurora López Azcona
Alberto Lafuente Torralba (no junta)

Asier Urruela Mora
Mercedes Zubiri de Salinas

Administradora

M.^a Luisa Sánchez Lasmariás

Representantes del profesorado

Joaquín Álvarez Martínez
M.^a Carmen Bayod López
Miguel Ángel Boldova Pasamar
Cristina Bueno Maluenda
Pedro Bueso Guillén
Estrella Escuchuri Aísa
Regina Garcimartín Montero
Carmen de Guerrero Manso
Juan Francisco Herrero Perezagua
M.^a José Lopera Castillejo
Lucía Molinos Rubio
Francisco Palacios Romeo
Eva Sáenz Royo
Sergio Salinas Alcega

Representantes PTGAS

Yasmina Vispo Martínez
Sofía Ferrández Pérez
Belén Causapé Gracia

Representantes de alumnos

David Aller Pena
Víctor Anzano Tomás
Samuel Barrachina Luengo
Karina Lorena Florea
Javier García Monserrate
Ángela Gastón López
Saray Martín del Pino
Lydia Martínez Chueca
Iker Muñoz Blancas
Carlota María Sierra Mota

Delegan su voto Asier Urruela Mora, Cristina Bueno Maluenda, M.^a Carmen Bayod López, Regina Garcimartín Montero, Mario Varea Sanz, Sergio Salinas Alcega y Francisco Palacios Romeo.

ORDEN DEL DÍA:

Primero.- Aprobación de las actas de las sesiones anteriores de Junta de Facultad.

Segundo.- Informe de Gestión del curso 23-24.

Tercero.- Informe del Sr. Decano.

Cuarto.- Oferta de plazas de nuevo ingreso y para el cambio de estudios en el Grado en Derecho y DADE.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d208b4c5e06e1249ab74101bc20cca6e>

CSV: d208b4c5e06e1249ab74101bc20cca6e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano Facultad de Derecho	04/02/2025 13:41:00	
GONZALO ARRUEGO RODRÍGUEZ	Secretario, por suplencia, Facultad de Derecho	04/02/2025 13:58:00	



DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El Decano abre la sesión y, comenzando por el primer punto del orden del día, somete a la Junta las **ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES** (de 26 de junio, 4 de julio y 8 de octubre). No hay objeción alguna sobre su contenido y son **aprobadas por asentimiento**.

Seguidamente, el Decano pasa a exponer los aspectos más relevantes del **INFORME DE GESTIÓN DEL CURSO 23-24**, cuyo texto íntegro fue remitido por vía electrónica a todos los miembros de Junta el lunes 11 de noviembre. Antes de empezar, considera de justicia manifestar su gratitud al Equipo Decanal, a la Administradora y al personal de Biblioteca por la ayuda prestada para la confección del informe. Agradece también la colaboración del PTGAS, profesores, Directores de Departamento y representantes de los estudiantes.

TITULACIONES:

En cuanto al Grado en Derecho, señala el Decano que este ha estado marcado por la reforma del plan de estudios. Se constituyó a tal efecto un grupo de trabajo con representantes de todas las áreas, cuya labor culminó con el diseño de una memoria. En el **acceso** a esta titulación se observa una **creciente demanda de los estudios de Derecho**, llegando a una nota de corte de 10 en la EvAU. Tenemos unas cifras de nuevos alumnos muy superiores a las de los últimos tres o cuatro años, tasas de rendimiento y de éxito muy satisfactorias y buenos resultados en las encuestas, sobre todo las de valoración de nuestro profesorado.

El Decano se refiere a continuación a los efectos producidos por el cambio del calendario académico y, más concretamente, por la **supresión de los exámenes de septiembre**, aspecto sobre el que se informó hace escasos días al Consejo de Gobierno. A este respecto, los resultados han sido positivos. La mejora más sustancial se ha producido en las carreras de Ciencias e Ingenierías, pero en Derecho también nos ha ido sensiblemente mejor. También ha sido muy positiva la experiencia del **primer día de clase**, al establecerse un horario especial para la presentación de las asignaturas y del POD. Para implementar la evaluación de las nuevas **competencias transversales** se pidió un PICT coordinado por el Vicedecano de Ordenación Académica y en el que se incluyeron representantes de muchas áreas de conocimiento, lo que ha permitido hacer avances significativos en esta materia. En cuanto al **Prácticum**, el cambio normativo que obligó a incluir a los alumnos en la Seguridad Social, con las cotizaciones subsiguientes, generó una importante carga burocrática que retrasó la firma de nuevos convenios con los profesionales y entidades receptoras de estudiantes en prácticas. Sin embargo, el problema se ha solucionado –no sin esfuerzo– y hemos recuperado la normalidad. Ahora hay que pensar en algunos cambios para brindar mayores facilidades de planificación a los estudiantes. Concretamente, el Decano plantea la conveniencia de reducir el número de créditos exigibles para poder adelantar la realización del Prácticum, facilitando así la movilidad internacional (a través del programa Erasmus u otros) en 4º curso.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d208b4c5e06e1249ab74101bc20cca6e>

CSV: d208b4c5e06e1249ab74101bc20cca6e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano Facultad de Derecho	04/02/2025 13:41:00	
GONZALO ARRUEGO RODRÍGUEZ	Secretario, por suplencia, Facultad de Derecho	04/02/2025 13:58:00	



Retomando el asunto relativo a la **reforma del plan de estudios**, el Decano recapitula las fases que ha atravesado a fin de identificar el punto en que nos hallamos y la labor que queda por realizar: el nuevo plan ha pasado por el grupo de trabajo, las Comisiones de Garantía de la Calidad y Junta de Facultad. Resta ahora concretar el plan Derecho-ADE con la Facultad de Economía y Empresa y ver cómo se articula el reconocimiento conjunto de créditos. Está claro que la duración del doble título habrá de alcanzar los seis años. Cuando el nuevo plan esté suficientemente perfilado se someterá al grupo de trabajo.

Siguiendo con las cuestiones pendientes del nuevo Grado en Derecho, recuerda el Decano que este año habrá que elaborar el plan formativo, en cuyo marco será preciso revisar el sistema de evaluación. En el momento actual, como sabemos, tenemos un sistema mixto de evaluación anticipada parcial más examen final que rige de manera uniforme para todas las asignaturas. Habrá que pensar si este sistema se mantiene o se dejará libertad a las áreas a la hora de configurar las modalidades de evaluación y su peso relativo.

Por lo demás, la Facultad está pendiente de que el nuevo plan del Grado en Derecho se apruebe para el próximo curso, pero esto es algo que ya no depende del centro y no puede afirmarse con seguridad. A este respecto, vamos a estar condicionados en gran medida por los pasos que se den en la Facultad de Economía y Empresa. En Rectorado quieren que la reforma de nuestros respectivos grados se tramite a la vez, lo que puede suponer una demora habida cuenta del número de grados que oferta la FECEM y de la necesidad de que los nuevos planes pasen por la ACPUA. De ahí que no sepamos si el nuevo Grado en Derecho llegará efectivamente el curso que viene: es algo que, por las circunstancias descritas, escapa al control de nuestra Facultad.

En relación con el **Trabajo de Fin de Grado**, el Decano anuncia el propósito de reformar su reglamento para mejorar la gestión (sobre todo, el trámite de depósito) y para introducir un cambio de más calado: cambiar la orientación del TFG. Actualmente se configura como un trabajo académico. La futura reforma pretende enfocarlo como un dictamen u otra fórmula que lo haga más atractivo y permita cumplir mejor los objetivos del TFG, dificultando el recurso al fraude académico bajo la forma de plagio, uso de inteligencia artificial, etc.

El Decano aborda seguidamente la **situación de los Másteres**. Recuerda que en 2023 comenzamos con la implantación del Máster Universitario en Abogacía y *Procura*, cuyo punto fuerte –en relación con los másteres ofertados por “la competencia”– siguen siendo las prácticas presenciales. Se vivió un período de preocupación debido a la STS (Sala 3ª) 685/2024, de 3 de abril, que prohíbe a todas las universidades admitir en sus másteres de abogacía a aquellos estudiantes que no hayan superado el grado en su totalidad, sobre todo ante la pretensión del Ministerio de Justicia de imprimirle efectos retroactivos, en perjuicio de nuestros alumnos de promociones anteriores. Afortunadamente, las alegaciones realizadas por nuestra Facultad lograron frustrar esta tentativa.

En lo que atañe a los **Títulos propios**, el Decano destaca el buen funcionamiento que viene mostrando el Máster de Formación Permanente Interuniversitario en Pluralismo Religioso, Derecho y Sociedad. El Máster en Derecho Bancario funcionó durante un año



CSV: d208b4c5e06e1249ab74101bc20cca6e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano Facultad de Derecho	04/02/2025 13:41:00	
GONZALO ARRUEGO RODRÍGUEZ	Secretario, por suplencia, Facultad de Derecho	04/02/2025 13:58:00	



y, posteriormente, decayó. El Máster en Derecho de Consumo no ha podido ver la luz por falta de demanda, a pesar de los esfuerzos de sus organizadoras por ajustar todo lo posible el precio de la matrícula e incorporar otras facilidades en su diseño, como la impartición *online*. Pese a la conveniencia de ampliar y enriquecer nuestra oferta de enseñanzas propias, hallamos obstáculos como la falta de espacios o los costes de gestión, dada la carga de trabajo que ya pesa sobre nuestro personal de Secretaría. Aun así, se están fraguando en nuestra Facultad proyectos de futuros títulos propios como el de Derecho Foral Aragonés (iniciativa encabezada por la profesora Bayod). También se han emprendido trabajos para el diseño de microcredenciales, como la que se está orquestando –en colaboración institucional- entre un grupo de expertos de distintas áreas de la Facultad y la Corte Aragonesa de Arbitraje.

El Decano concluye el apartado relativo a las titulaciones con una breve referencia a los estudios de **Doctorado**. Aunque su gestión queda fuera de nuestra competencia, considera conveniente ofrecer algunos datos. El Decano señala que, del total de matriculados en nuestros programas de doctorado, un 30% son alumnos extranjeros y tenemos, asimismo, una masa importante de doctorandos a tiempo parcial. Es decir, que nuestro doctorado no se sustenta sobre estudiantes que deseen hacer carrera universitaria. Tan solo un 13% cuenta con un contrato predoctoral como personal investigador en formación.

PROFESORADO:

En el siguiente punto de su informe, el Decano ofrece algunos datos numéricos relevantes acerca de la composición de nuestro personal docente e investigador para, a partir de ellos, reflexionar sobre el escenario futuro al que se enfrentará la Facultad, si no se adoptan medidas. El 60% de dicho personal está integrado por profesores permanentes. Hay 19 asociados estructurales, algunos profesores sustitutos y solo 4 ayudantes doctores. Tales cifras evidencian el envejecimiento de la plantilla y las dificultades para un adecuado relevo generacional. El Gobierno de España ha puesto en marcha un “Programa de Incorporación de Talento Docente e Investigador a las Universidades Públicas Españolas”, que posibilitará la oferta de 156 plazas de ayudantes doctores en nuestra Universidad. Confiemos en que esta iniciativa contribuya, al menos, a aliviar una situación que este centro viene denunciando continuamente tanto al Rector como a los candidatos a ocupar tal puesto. De lo contrario, emulando el llamamiento público que hace unos años hiciera la Facultad de Medicina (“salvar Medicina”), en poco tiempo tendremos que lanzar la proclama “salvar Derecho”. Ahora las jubilaciones son pocas, en torno a tres anuales, pero dentro de un tiempo se producirán a un ritmo de quince cada año. Hay que pensar soluciones y hacerlo con tiempo, antes de que la situación se torne crítica. Este Decano seguirá insistiendo.

PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:

En este apartado el Decano pone de manifiesto los problemas derivados de la continua rotación de personal. Cada vez hay más interinos en Secretaría, con una movilidad muy acusada que perjudica el servicio. Los distintos negociados llevan a cabo tareas especializadas que requieren personal experimentado. Ello demanda una cierta estabilidad y permanencia. La eficiencia administrativa se ve condicionada por la



CSV: d208b4c5e06e1249ab74101bc20cca6e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano Facultad de Derecho	04/02/2025 13:41:00	
GONZALO ARRUEGO RODRÍGUEZ	Secretario, por suplencia, Facultad de Derecho	04/02/2025 13:58:00	



necesidad de partir constantemente de cero, perdiendo el *know how* de los que se van y enseñando una y otra vez a los recién incorporados, por mucha voluntad que pongan. Esta misma situación está empezando a darse en la Biblioteca.

ESTUDIANTES:

En relación con el alumnado, el Decano comienza destacando el elevado número de destinos de Prácticum que se consiguió ofertar en el curso 2023/24 (un total de 246), pese a la grave carga administrativa y económica que supuso la reforma en materia de cotizaciones y la necesidad de firmar nuevos convenios con empresas, despachos, instituciones, etc. Pese a las dificultades, el Decano reafirma el empeño de buscar destinos de más calidad y lograr una oferta lo más diversificada posible.

Están funcionando muy bien las jornadas para la búsqueda de empleo, pensadas para formar a los estudiantes en las habilidades necesarias para afrontar procesos de selección, así como los torneos de debate organizados por ADUZ y AcMundi y apoyados por este Decanato. En este ámbito, la actividad está siendo muy intensa: señala el Decano que, para mañana, está prevista la celebración en nuestra Facultad de la nueva edición del Torneo de Debate de Bachillerato. Asimismo, en el marco de la II Liga de Debate entre Jóvenes con Discapacidad Intelectual, nuestra Aula Magna acogió un ensayo con participantes de la Fundación Down Zaragoza. Nuestros estudiantes de ADUZ se implicaron a fondo con ellos, dedicando meses a prepararlos para el torneo.

INTERNACIONALIZACIÓN:

En este apartado, el Decano destaca como prioridad la consecución de convenios de intercambio en universidades de Reino Unido. Reconoce que nuestra Facultad no es un destino atractivo para alumnos de SICUE ni Erasmus, que prefieren otros destinos en España. Nuestro gran problema sigue siendo la escasa oferta de enseñanza en inglés, que es la principal fuerza de atracción para los alumnos de intercambio internacional: o aumentamos la oferta de asignaturas que se imparten en inglés o lo vamos a tener difícil para la internacionalización de nuestros estudios. Al margen de lo anterior, el Decano apunta la existencia de obstáculos añadidos que dificultan la movilidad internacional, como el carácter intrínsecamente local del Derecho. En este sentido, otras Facultades (señaladamente las de ciencias) lo tienen menos complicado que nosotros. En cualquier caso, el Decano insiste en la necesidad de seguir trabajando para mejorar la internacionalización de nuestra Facultad, en especial fortaleciendo la alianza UNITA.

CALIDAD:

En lo que concierne a la calidad, recuerda el Decano que la meta pendiente es culminar el proceso para lograr la acreditación institucional de nuestra Facultad. Nos hubiera gustado trabajar más rápido, pero se trata de un proceso lento y complejo: el diseño del Sistema de Gestión Interna de la Calidad (SGIC), pieza angular de la acreditación institucional, exige la elaboración de un manual de calidad, múltiples procedimientos, así como la confección de una política y unos objetivos de calidad, todo lo cual supone una gran carga burocrática. Además, una vez diseñado el SGIC, es preciso dedicar un año a la recogida de evidencias, para posteriormente instar de la ACPUA el nombramiento de

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d208b4c5e06e1249ab74101bc20cca6e>

CSV: d208b4c5e06e1249ab74101bc20cca6e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano Facultad de Derecho	04/02/2025 13:41:00	
GONZALO ARRUEGO RODRÍGUEZ	Secretario, por suplencia, Facultad de Derecho	04/02/2025 13:58:00	



un panel de expertos externos, la visita de estos a nuestro centro para la confección de un informe, la implementación de las sugerencias de mejora contenidas en este y, finalmente, la certificación de la implantación del SGIC. En el momento actual, estamos próximos a concluir el diseño del SGIC y preparados para seguir avanzando hacia el logro de la acreditación.

El Decano aprovecha, asimismo, para anunciar un proyecto de reglamento en el que estamos trabajando y que será sometido a discusión en una próxima Junta de Facultad. Dicho reglamento pretende crear y regular un órgano consultivo en el que se hallen representados los empleadores, las profesiones jurídicas más relevantes y nuestros egresados. Su misión será colaborar con la Facultad mediante la emisión de propuestas y recomendaciones para la mejora de nuestras enseñanzas, buscando una mayor conexión con las demandas de la sociedad. En este sentido, la opinión de profesionales externos se ha revelado muy útil a la hora de diseñar el catálogo de asignaturas optativas del nuevo plan del Grado en Derecho. Se trata ahora de dar continuidad a esta experiencia mediante la creación de un órgano estable que siga asesorando a la Facultad: los creadores de empleo, los profesionales dedicados a la práctica del Derecho y nuestros egresados tienen mucho que decir y que aportar. El nuevo órgano, además, nos permitirá mantener un contacto más fluido y permanente con nuestros egresados.

PROYECCIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL Y COMUNICACIÓN:

Señala el Decano que lo que más nos proyecta en la sociedad es, sin duda, nuestra docencia e investigación. Eso lo hacen los grupos de investigación, las cátedras y nuestros profesores. La Facultad les apoya proporcionando medios y espacios para el desarrollo de sus actividades y también divulgando sus iniciativas: siempre les hemos brindado ese impulso y lo seguiremos haciendo.

En relación con las Jornadas de la Constitución, desde Decanato se han querido potenciar este año ofreciendo una doble jornada. El año pasado la conferencia corrió a cargo del Defensor del Pueblo, Ángel Gabilondo. Este año recibiremos la visita de Francisco Sosa Wagner, Catedrático de Derecho Administrativo y ex diputado del Parlamento Europeo, que intervendrá en la jornada del 3 de diciembre; y la visita de Juan Carlos Zapata Híjar, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, que intervendrá el 4 de diciembre. Por supuesto, se celebrará la festividad de San Raimundo, con la entrega de premios a los estudiantes con mejor expediente académico y el reconocimiento debido a quienes, con su vocación de servicio, contribuyen a mejorar día a día nuestra Facultad.

Gracias al trabajo ímprobo del Vicedecano responsable de este negociado, Gonzalo Arruego, los *Diálogos en la Facultad de Derecho* están siendo un éxito. Estos diálogos con figuras relevantes de la ciencia, sociedad, medios, cultura y arte han potenciado mucho la proyección social de nuestra Facultad. El año pasado contamos con la presencia de Gaizka Urresti, cineasta ganador de dos premios Goya; Ana Blanco, periodista y presentadora; y Judith Prat, fotoperiodista y fotógrafa documental. A la edición de diálogos que ahora estamos preparando acudirán también personalidades reconocidas, en el empeño de mejora continua que venimos mostrando desde el inicio de estos ciclos. De

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d208b4c5e06e1249ab74101bc20cca6e>

CSV: d208b4c5e06e1249ab74101bc20cca6e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano Facultad de Derecho	04/02/2025 13:41:00	
GONZALO ARRUEGO RODRÍGUEZ	Secretario, por suplencia, Facultad de Derecho	04/02/2025 13:58:00	



momento no podemos dar detalles, pues los contactos aún no han cuajado, si bien no tardaremos mucho en dar a conocer a los invitados de este año.

Como evento cultural relevante, el Decano destaca que este año, por primera vez, se ha celebrado un concierto –interpretado por la Orquesta Sinfónica Universitaria de Zaragoza- en el Anfiteatro del Edificio III. De ese modo se aprovecharon las posibilidades, hasta ahora poco exploradas, que dicho espacio ofrece como marco de actividades culturales y artísticas. Pretendemos mantener esa línea y darle continuidad en el futuro.

Por último, a caballo entre las infraestructuras y la proyección cultural, el Equipo Decanal está preparando un plan de embellecimiento estético de la Facultad, en el cual se acogen y desarrollan ideas que han compartido con nosotros algunos compañeros presentes en esta Junta. Dicho plan consistirá en decorar algunas paredes con vinilos que recogerán aforismos jurídicos. Asimismo, se ha descubierto recientemente un buen número de teselas del viejo bar de Derecho, con las que un experto en bellas artes podrá, por encargo de la Facultad, componer un mosaico. Finalmente, se pintará en los muros exteriores un grafiti alegórico relacionado con el mundo del Derecho. Entendemos que todo ello contribuirá a mejorar la imagen de la Facultad.

INFRAESTRUCTURAS:

En este apartado apunta el Decano que, a lo largo de este año, se ha seguido con la mejora de los equipamientos (sustitución de ordenadores, proyectores, etc.). Persisten, de momento, los problemas endémicos por todos conocidos: climatización y goteras. En cuanto a lo primero, hemos conseguido cambiar los ventilosconvectores (*fancoils*) de los pasillos de Derecho de la Empresa, algo pendiente desde hace años. Asimismo, está en marcha la sustitución de las máquinas de climatización en el aulario, pero vamos con mucho retraso: los acuerdos con el Vicerrectorado de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura, en los que se pactó una cofinanciación al 50%, están cerrados, pero las partidas aún tienen que aprobarse.

En cuanto a la segunda cuestión, seguimos arrastrando el problema de goteras en la Biblioteca, Secretaría y Aula Magna. El Servicio de Mantenimiento ha venido realizando una labor de parcheado, claramente insuficiente: se trata de un problema recurrente y estructural que demanda intervenciones más profundas (entre otras, la reparación de cubiertas), las cuales exceden del ámbito competencial y de las posibilidades financieras de nuestra Facultad. Desde Decanato seguiremos denunciando una situación que, si no se toma en serio, podría tener consecuencias severas (algún día se caerá un techo).

PLAN ECONÓMICO:

Este año se ha mantenido la asignación procedente de la Universidad de Zaragoza (en torno a los 60 000 euros), a la que deben añadirse los ingresos propios derivados del alquiler de espacios. Aquí contamos con la ventaja de tener aulas grandes que son muy solicitadas para la realización de exámenes de oposiciones. De momento la Facultad está cobrando alquileres a los solicitantes externos a la Universidad, pero no a “los de dentro”.



CSV: d208b4c5e06e1249ab74101bc20cca6e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano Facultad de Derecho	04/02/2025 13:41:00	
GONZALO ARRUEGO RODRÍGUEZ	Secretario, por suplencia, Facultad de Derecho	04/02/2025 13:58:00	



De los 43 000 euros percibidos en concepto de ingresos propios, cerca de 40 000 provienen del alquiler de aulas. Esto nos coloca en una posición más favorable que la existente en otros centros, los cuales “viven” únicamente de la partida procedente de la Universidad. Esto ha motivado las quejas de dichos centros en el Consejo de Gobierno, alegando una supuesta discriminación: consideran que quienes tenemos la ventaja de los ingresos propios deberíamos percibir menos cantidades de la Universidad de Zaragoza, y que la existencia y cuantía de ingresos propios debería ser un factor para ponderar la asignación de la Universidad a los centros.

En cuanto a los gastos, el Decano refiere los correspondientes a la sustitución de ordenadores en 14 aulas y a la renovación tecnológica del Aula Magna y el Salón de Grados.

Expuesto el Informe de Gestión, el Decano abre un **TURNO DE INTERVENCIONES** sobre las distintas cuestiones tratadas en el mismo, tras el cual se someterá a la aprobación de la Junta.

Se da la palabra a **David Aller**, representante de los estudiantes, que informa del frío que se sufre en las aulas y de la persistencia de los problemas de calefacción. Le consta que esto depende de Rectorado, pero considera que el Equipo Decanal debe actuar. Señala que otras facultades costean una parte importante de las actividades de sus alumnos en materia deportiva, y que Derecho debería imitarles, incrementando su financiación de estas actividades. Concluye felicitando a todos los miembros del Equipo Decanal por la comunicación fluida, especialmente a Aurora López, Vicedecana de Estudiantes. Le responde el Decano que, salvo el Aula Magna, en todo lo demás la climatización está centralizada y, por tanto, depende de Rectorado. Lo único que puede hacer la Facultad, y hace constantemente, es quejarse a la Oficina Verde, al Servicio de Mantenimiento y al Vicerrectorado de Infraestructura, porque no depende de nosotros. En lo que respecta a los deportes, señala el Decano que estamos estudiando ampliar la financiación, pero ruega se tenga en cuenta que también colaboramos económicamente con otras actividades de los alumnos (debates, etc.). En cualquier caso, lo tomaremos en consideración. Por último, el Decano agradece su apoyo a los representantes estudiantiles, en especial a Alba Maluenda y David Aller, muy proactivos en el desarrollo de su labor, y les felicita por la iniciativa humanitaria de ayuda a los damnificados por la DANA de Valencia.

A continuación toma la palabra **Regina Garcimartín**, que comienza haciendo constar públicamente su gratitud a los miembros del Equipo Decanal por la amabilidad y rapidez con que siempre han respondido a las cuestiones, consultas y solicitudes que les ha planteado. Desea hacer una única crítica, referida a la Clínica Jurídica. A su juicio debería poseer un mayor peso, aunque es consciente de los problemas para su funcionamiento y puesta en práctica. En otras Facultades de Derecho la enseñanza clínica tiene más vida y deberíamos seguir su ejemplo. Le responde el Decano agradeciendo su felicitación. En lo que respecta a la Clínica Jurídica, reconoce que la interviniente tiene razón: está muy parada. El gran problema es que se trata de una actividad extracurricular, en la que todo se hace *gratis et amore*, tanto por parte de los profesores como por los alumnos. Hace falta que el PDI de la Facultad que se involucre y, en el caso de los estudiantes, la dificultad es todavía mayor, pues la participación en la Clínica Jurídica no les sirve ni



CSV: d208b4c5e06e1249ab74101bc20cca6e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano Facultad de Derecho	04/02/2025 13:41:00	
GONZALO ARRUEGO RODRÍGUEZ	Secretario, por suplencia, Facultad de Derecho	04/02/2025 13:58:00	



como Prácticum ni como TFG. En suma, de momento no hay respaldo suficiente para darle un impulso adecuado a la Clínica Jurídica, pero asumimos la crítica y la necesidad de seguir trabajando. Toma la palabra la Vicedecana de Estudiantes, Aurora López, que coincide con las observaciones del Decano y añade que el curso pasado hubo otras prioridades, más apremiantes, en las que centramos nuestros esfuerzos. La principal fue sacar adelante el Prácticum, que estaba en riesgo por la problemática derivada de la reforma de las cotizaciones: la necesidad de dar de alta en la Seguridad Social a los alumnos, con los costes de gestión que conllevó, se nos vino encima de repente. A pesar de ello, la Vicedecana señala que se ha incrementado la oferta de destinos de Prácticum vinculados al sector social (labores de asesoramiento jurídico en asociaciones y fundaciones), lo que constituye una buena base para potenciar la enseñanza clínica y la filosofía *pro bono* que la inspira.

Se da la palabra a la profesora **Carmen Bayod**, que manifiesta su agradecimiento al Decano y hace constar su apoyo público al Informe de Gestión. También da las gracias a la Administradora, cuya labor es cada día más complicada. Se disculpa por tener que retirarse y abandona la sala.

Interviene seguidamente el profesor **Juan F. Herrero**, que se suma al agradecimiento de la profesora Bayod y felicita al Decano tanto por lo hecho como por lo proyectado: el informe es bueno y su exposición, clarificadora. En cuanto al alquiler de espacios y al hecho de que no se cobre nada en tal concepto a “los de dentro” de la Universidad, señala que tendría que haber reciprocidad cuando es nuestra Facultad la que solicita el uso de espacios en el Paraninfo. En materia de ingresos propios, insiste en la posibilidad de aumentarlos ofreciendo espacios para publicidad (pantallas) y percibiendo el canon correspondiente. Considera que el plan de embellecimiento es una buena iniciativa y anima a profundizar en esa idea. A este respecto, propone que se dote de alguna protección al cedro de la entrada de la Facultad. En cuanto a la gestión del doctorado, el interviniente considera que, cuando se llevaba desde los departamentos, dicha gestión era más ágil. Ahora esa gestión está centralizada en la Escuela de Doctorado, con la que estamos teniendo serios problemas. Se trata de un mero apunte, sabemos que no es responsabilidad de este Decanato. Responde el Decano reconociendo que, ciertamente, en el Paraninfo nos cobran alquiler por el uso de sus espacios, mientras que nosotros a Rectorado se los cedemos gratuitamente: eso se lo haremos ver.

Toma la palabra nuevamente **David Aller** para señalar que, en la lista de asistentes, la parte relativa a los representantes de los estudiantes no está actualizada. Por otra parte, coincide en que la Clínica Jurídica tiene que ganar fuerza y, a este respecto, propone que se reconozca cierto número de créditos a quienes participen en ella, como medida de estímulo para el alumnado. El Decano estima que es una buena idea, pero el problema es que la normativa solo permite reconocer dos créditos. No obstante, es una vía que sí podemos explorar. Quedaría, eso sí, pensar el modo de incentivar a los profesores para que también se impliquen.

Interviene a continuación **Belén Causapé**, que se suma a las felicitaciones al Equipo Decanal. Informa de la existencia de nidos de avispas en el ala donde está Secretaría y los despachos de profesores de Derecho de la Empresa. Dice que ya se abrió parte en



CSV: d208b4c5e06e1249ab74101bc20cca6e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano Facultad de Derecho	04/02/2025 13:41:00	
GONZALO ARRUEGO RODRÍGUEZ	Secretario, por suplencia, Facultad de Derecho	04/02/2025 13:58:00	



Conserjería y que vino un operario que carecía de los medios adecuados, de modo que el problema persiste. Asimismo, dada la proximidad de las fechas navideñas, recuerda que otros años se han creado espacios para fomentar la interacción personal entre PDI, PTGAS y estudiantes. Lamenta que, a partir de la pandemia, esta costumbre se haya perdido, con el consiguiente aislamiento y descuido de las relaciones interpersonales. Responde el Decano que resolveremos el problema de las avispas, que se suma al de los gatos ferales que vuelven a verse en las inmediaciones de la Facultad. Se ocupará de ambos asuntos el Vicedecano de Infraestructuras. En cuanto a los espacios de encuentro interpersonal, los aperitivos tuvieron que suprimirse en la época de las restricciones presupuestarias y, ciertamente, es una pena que se hayan perdido esos momentos de confraternización: tomamos nota.

Toma la palabra la profesora **María José Lopera**, que se adhiere a las felicitaciones y resalta el importante esfuerzo que se percibe tras el Informe de Gestión presentado. Destaca especialmente, como aspecto positivo, el diálogo fluido con el alumnado. Alude asimismo al proyecto “Comunizar” que se ha llevado a cabo en otras facultades, consistente en la creación de lugares de encuentro entre profesorado y alumnado, y apunta que esta idea se podría replicar en nuestro centro. En cuanto a la Clínica Jurídica, propone hablar con otras universidades en las que existe esta figura y conocer sus experiencias. Concluye advirtiendo que, en el apartado del informe relativo al personal, deberían reflejarse los datos desagregados por sexos, así como ampliar el lenguaje inclusivo. En cualquier caso, considera que se ha hecho un loable ejercicio de transparencia y reitera su felicitación. Contesta el Decano asegurando que toma buena nota de las recomendaciones. En cuanto al lenguaje inclusivo, reconoce que no le complacen ciertos giros lingüísticos y prefiere seguir las pautas de la RAE sobre uso de género no marcado. Alude a la queja ante la Comisión de Garantía de una alumna a la que los profesores se referían en femenino, cuando no se sentía mujer: la materia de género y sexo empieza a ser delicada y resulta fácil herir sensibilidades de forma no intencionada. No obstante, el Decano afirma estar de acuerdo con la propuesta de desagregar los datos de personal por sexos.

Interviene brevemente **David Aller** en relación con “Comunizar” para señalar que el problema con este tipo de proyectos es que no hay espacios en nuestra Facultad.

Toma la palabra la profesora **Carmen de Guerrero**, que suscribe los agradecimientos y resalta el interés y voluntad, por parte del Equipo Decanal, de resolver los problemas que se le plantean. Humildemente reconoce que no sabe lo que es Comunizar y agradecería alguna aclaración al respecto. En cuanto al problema del envejecimiento de la plantilla, lo ilustra comentando que, en Derecho Administrativo, acaba de entrar un ayudante doctor de 44 años. Constata que, para los investigadores en formación, no somos atractivos como colectivo profesional (retribución insuficiente, lentitud de la progresión, etc.). En cuanto al problema de espacios, anima a buscarlos para generar sinergias entre becarios de colaboración y doctorandos, muchos de los cuales –ante la falta de despachos y salas adecuadas- están trabajando en Biblioteca. En su respuesta, el Decano explica brevemente lo que es “Comunizar”: los estudiantes ya no necesitan tanta sala de estudio, pues los tiempos han cambiado y, entre otras cosas, ahora hay muchas dinámicas de trabajo en grupo que reclaman otro tipo de espacios. “Comunizar” pretende fomentar la



CSV: d208b4c5e06e1249ab74101bc20cca6e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano Facultad de Derecho	04/02/2025 13:41:00	
GONZALO ARRUEGO RODRÍGUEZ	Secretario, por suplencia, Facultad de Derecho	04/02/2025 13:58:00	



creación de estos nuevos espacios gracias a la financiación de entidades. El Decano señala que el proyecto está funcionando en la Facultad de Economía, pero no le consta si en alguna más. Es un proyecto para toda la Universidad, pero de momento solo funciona en esa facultad con la colaboración de Ibercaja. Por nuestra parte, tendríamos que buscar espacios y también patrocinadores. Por lo demás, coincide en que hay un problema de escasez de despachos. Se están buscando soluciones, pero resulta difícil porque el espacio “es el que es”.

Preguntados los miembros, nadie más toma la palabra y el Decano somete el Informe de Gestión a la aprobación de la Junta. Sugiere que, si alguien pide votación, se realice a mano alzada y, si nadie la pide, que se vote por asentimiento. El profesor Juan F. Herrero propone esta última fórmula, a la que ninguno de los presentes opone reparo. El Informe de Gestión queda **aprobado por asentimiento** y el Decano agradece la confianza mostrada.

Se pasa al siguiente punto del orden del día, consistente en el **INFORME DEL Sr. DECANO**. El Decano informa de los Consejos de Gobierno celebrados el 31 de octubre y el 12 de noviembre, en los que se trataron cuestiones que pueden interesar. Concretamente, alude a la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo por el asunto de las “asignaturas punto de control” (es decir, aquellas que en los nuevos planes van a evaluar las competencias transversales). La pregunta que aquí se suscita es “cuánto vale” la asignatura punto de control para los profesores que la imparten: en lo que a docencia se refiere, esta se multiplicará por un factor de 1,03. En lo que respecta a las asignaturas impartidas en inglés, la situación permanece igual: multiplicación por un 1,1. El Decano considera que el factor debería ser 1,4 o 1,5, dado esfuerzo que supone preparar e impartir esa docencia. En la modificación de la RPT también hay especificaciones sobre la valoración de la docencia híbrida y los grados *online* (en nuestro caso, solo el Grado en Gestión y Administración Pública que se imparte en Huesca).

En relación con las alegaciones a la fase 0 de POD, el Decano comunica que se han aprobado las nuestras, manteniendo los dos grupos del Máster en Abogacía y Procura a pesar de que no se alcanzaba el mínimo.

Otra de las cuestiones tratadas en los Consejos de Gobierno se refirió al censo de las elecciones a Rector, en el que se planteaba alguna incógnita. No se sabía en qué categoría debían incluirse los asociados LOSU y, concretamente, si debían integrarse con los profesores permanentes. Al final se les ha incluido en la sección C. También se abordaron otras figuras polémicas, como la de los colaboradores extraordinarios.

Finalmente, señala el Decano que fueron aprobados los presupuestos de la Universidad: 370 millones de euros, de los que 250 millones están destinados a gastos de personal (nóminas), única porción que financia la Comunidad Autónoma. Las transferencias europeas de Erasmus ascienden a 6 millones. Como aspecto positivo en relación con ejercicios anteriores, ha disminuido considerablemente el gasto energético.

En el capítulo de condolencias el Decano lamenta y transmite el pésame por los fallecimientos de la madre del profesor Carlos Rubio y la madre del profesor Gregorio



CSV: d208b4c5e06e1249ab74101bc20cca6e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano Facultad de Derecho	04/02/2025 13:41:00	
GONZALO ARRUEGO RODRÍGUEZ	Secretario, por suplencia, Facultad de Derecho	04/02/2025 13:58:00	



Hervás. Interviene brevemente Belén Causapé para informar del paso a funcionario de carrera de algunos miembros del PTGAS (Raúl y Carlota) y añade que no estaría de más felicitarlos públicamente. El Decano afirma haberlos felicitado personalmente, pero no en Junta. Aprovecha para hacerlo ahora y admite que, si acostumbramos a felicitar en Junta a los nuevos profesores permanentes, deberíamos hacer lo mismo con los miembros del PTGAS.

Se pasa al siguiente punto del orden del día, consistente en la **OFERTA DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO Y PARA EL CAMBIO DE ESTUDIOS PARA EL GRADO EN DERECHO Y DADE**. El Decano advierte que, antes del 2 de diciembre, hay que manifestar el cupo de estudiantes que acceden al grado y cuántos por cambio de estudios. La intención es mantener la misma propuesta: 240 en Derecho, 80 en DADE y 12 por cambio de estudios. Preguntada la Junta al efecto, nadie opone objeciones y la propuesta queda **aprobada por asentimiento**.

Se pasa a los **RUEGOS Y PREGUNTAS**, último punto del orden del día. Pide la palabra el profesor Pedro Bueso, que informa de la existencia de adoquines levantados en la acera que discurre frente a la Biblioteca María Moliner. Dado el riesgo de caídas que supone, ruega que se inste su reparación.

Interviene seguidamente el profesor Miguel Ángel Boldova, que ruega se lleve a cabo la actualización de la guía telefónica y de correo electrónico del profesorado. El Decano estima que el descuido de dicha actualización podría deberse al hecho de que ahora, con carácter general, los interesados consultan el directorio de la Universidad, por ser de fácil acceso y estar permanentemente actualizado. Reconoce, no obstante, que la guía propia de la Facultad, organizada por departamentos, era muy útil. Por ello convendría mantenerla, previa actualización de su contenido, si bien no en su tradicional soporte papel (por ser contrario a los ODS) sino en formato pdf para su ulterior publicación o remisión vía e-mail al personal del centro.

A continuación, pide la palabra Belén Causapé para rogar que se retome la remisión periódica de correos electrónicos para informar sobre las próximas actividades de la Facultad. El Decano señala que la interrupción de esta práctica se debió a la baja por lesión de la secretaria de Decanato, pero la vamos a reanudar, remitiendo a todos cada lunes o viernes un anuncio de las actividades programadas para la semana.

Sin más asuntos que tratar, a las 13:30 se levanta la sesión.



d208b4c5e06e1249ab74101bc20cca6e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d208b4c5e06e1249ab74101bc20cca6e>

CSV: d208b4c5e06e1249ab74101bc20cca6e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano Facultad de Derecho	04/02/2025 13:41:00	
GONZALO ARRUEGO RODRÍGUEZ	Secretario, por suplencia, Facultad de Derecho	04/02/2025 13:58:00	